

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2018

|                   |   |                 |    |
|-------------------|---|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS | <b>PARTIDA</b>  | 10 |
| <b>SERVICIO</b>   | SERVICIO MEDICO LEGAL                     | <b>CAPÍTULO</b> | 03 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2014 | Efectivo 2015 | Efectivo 2016 | Efectivo a Junio 2017 | Meta 2018 | Medios de Verificación  | Notas |
|--|--|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------|---|-------|
| •Información Pericial Tanatológica.    | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de Informes periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: SI           | ((N° de Informes Periciales Tanatológicos despachados en un plazo igual o inferior a 12 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales Tanatológicos despachados en año t)*100)<br><br>Mujeres:<br><br>Hombres:                     | 91.7 %        | 93.0 %        | 94.6 %        | 95.3 %                | 91.7 %    | Reportes/Informes<br>Reporte con Información de Tanatología<br><br>Base de Datos/Software<br>Base de Datos con Información de Tanatología | 1     |
|  |  |  | 91.7%         | 93.0%         | 94.6%         | 95.2%                 | 91.7%     |   |       |
|  |  |  | 91.7%         | 93.0%         | 94.6%         | 95.3%                 | 91.7%     |   |       |
| •Información Pericial Clínica.         | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: SI | ((N° de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 10 días hábiles en año t/N° total de Informes Periciales de Lesionología Forense despachados en año t)*100)<br><br>Mujeres:<br><br>Hombres: | 94.9 %        | 94.7 %        | 93.9 %        | 91.4 %                | 94.8 %    | Reportes/Informes<br>Reporte con información de Lesionología<br><br>Base de Datos/Software<br>Base de Datos de Lesionología               | 2     |
|  |  |  | 94.9%         | 94.7%         | 93.9%         | 91.4%                 | 94.8%     |   |       |
|  |  |  | 94.9%         | 94.7%         | 93.9%         | 91.4%                 | 94.8%     |   |       |

| Producto Estratégico al que se Vincula                           | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2014            | Efectivo 2015            | Efectivo 2016            | Efectivo a Junio 2017    | Meta 2018                | Medios de Verificación   | Notas |
|--|---|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--|-------|
| •Información Pericial Clínica.                                   | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 4 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: SI                        | $((N^{\circ} \text{ de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en un plazo igual o inferior a 4 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ total de Informes Periciales de Sexología Forense despachados en año t}) * 100)$<br><br>Mujeres:<br><br>Hombres: | 92.2 %<br>92.2%<br>92.2% | 96.5 %<br>96.5%<br>96.4% | 97.0 %<br>97.0%<br>96.9% | 95.9 %<br>95.9%<br>95.8% | 95.0 %<br>92.6%<br>92.6% | Reportes/Informes<br>Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Sexología<br><br>Base de Datos/Software<br>Base de datos de sexología                       | 3     |
| •Información Pericial de Laboratorio.<br>– Exámenes Alcoholemia, | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de Informes Periciales de Alcoholemia disponibles para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles respecto del total de informes disponibles para despacho en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO | $((N^{\circ} \text{ de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en un plazo igual o inferior a 15 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ total de Informes Periciales de Alcoholemia disponible para despacho en año t}) * 100)$                  | 92.6 %                   | 97.8 %                   | 96.0 %                   | 96.1 %                   | 95.0 %                   | Reportes/Informes<br>Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Alcoholemia<br><br>Base de Datos/Software<br>Base de Datos de Alcoholemia                   | 4     |
| •Información Pericial de Laboratorio.                            | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de Informes Periciales de ADN Filiación, despachados en un plazo igual o inferior a 95 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: NO                          | $((N^{\circ} \text{ de informes periciales de ADN Filiación despachados en un plazo igual o inferior a 95 días hábiles en año t} / N^{\circ} \text{ total de informes periciales de ADN Filiación despachados en año t}) * 100)$  | 91.76 %                  | 95.19 %                  | 96.25 %                  | 97.60 %                  | 95.01 %                  | Base de Datos/Software<br>Base de Datos de ADN Filiación, administrada por la Unidad de Estadística<br><br>Reportes/Informes<br>Reporte Unidad de Estadística con información de ADN Filiación | 5     |

| Producto Estratégico al que se Vincula                          | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2014 | Efectivo 2015 | Efectivo 2016 | Efectivo a Junio 2017 | Meta 2018 | Medios de Verificación  | No-tas |
|---|---|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|-----------|---|--------|
| ●Información Pericial de Salud Mental<br>– Salud Mental Adultos | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de informes periciales de salud mental adultos despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: SI  | ((N° informes periciales de salud mental adultos despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de salud mental adultos despachados en año t)*100)<br><br>Mujeres:<br><br>Hombres:      | 91.09 %       | 96.23 %       | 90.99 %       | 92.05 %               | 90.04 %   | <u>Reportes/Informe</u><br>s<br>Reporte de la Unidad de Estadística y Archivo Médico Legal con información de Salud Mental Adulto<br><br>Base de <u>Datos/Software</u><br>Base de datos de Salud Mental Adulto                  | 6      |
|   |   |  | 91.02%        | 96.21%        | 90.99%        | 92.10%                | 90.04%    |   |        |
|   |   |  | 91.13%        | 96.24%        | 90.99%        | 92.02%                | 90.05%    |   |        |
| ●Información Pericial de Salud Mental                           | <u>Calidad/Producto</u><br><br>Porcentaje de informes periciales de salud mental infantil despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles respecto del total de informes despachados en año t<br><br>Aplica Desagregación por Sexo: SI | ((N° de informes periciales de salud mental infantil despachados en un plazo igual o inferior a 35 días hábiles en año t/N° total de informes periciales de salud mental infantil despachados en año t)*100)<br><br>Mujeres:<br><br>Hombres: | 86.74 %       | 87.42 %       | 88.06 %       | 93.29 %               | 88.08 %   | <u>Reportes/Informe</u><br>s<br>Reporte Unidad de Estadística, con información de Salud Mental Infantil;<br><br>Base de <u>Datos/Software</u><br>Base de Datos Salud Mental Infantil, administrada por la Unidad de Estadística | 7      |
|   |   |  | 86.86%        | 87.33%        | 88.02%        | 93.44%                | 85.23%    |   |        |
|   |   |  | 86.41%        | 87.70%        | 87.85%        | 92.79%                | 85.29%    |   |        |

Notas:

1.-El peritaje es practicado a todo fallecido/a ingresado al Servicio, se efectúa una autopsia médico legal para establecer la causa de muerte, la identidad del fallecido y establecer la posible participación de terceros. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de ingreso del fallecido hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición pericias complejas como putrefactos, NN, carbonizados, fetos, restos orgánicos y cuerpos momificados.

2.-Pericia que constata agresiones físicas sufridas por personas, delitos de lesiones determinando su naturaleza, gravedad y tiempo que demora en sanar. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales. Se excluyen de la medición los casos de inasistencia del peritado a 2° atención de ser requerida para concluir el informe, las pericias a pacientes hospitalizados y protocolo de estambul.

3.-Se realizan pericias a los casos de agresiones sexuales incluye violaciones y abusos sexuales. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

4.-Realizar los exámenes de Alcoholemia para determinación de niveles de alcohol en muestras de sangre, humor vítreo, cerebro, bozo o hígado en personas vivas o fallecidas. Este indicador se mide a nivel nacional y mide desde la fecha de recepción de la muestra en el Servicio Médico Legal (SML), hasta la entrega final del producto que corresponde a la entrega de resultados del análisis, momento en que el informe queda en situación de "Disponible para despacho", lo que significa que todo el proceso de análisis y de elaboración del informe se encuentra finalizado por parte del SML y solo se está a la espera de la recepción de la orden judicial para poder ser despachado a la Fiscalía y/o Tribunales correspondientes.

5.-El informe de ADN es un examen de laboratorio, realizado por el Servicio Médico Legal tras la solicitud del tribunal correspondiente, que permite verificar o descartar filiación (paternidad o maternidad). Para poder dar respuesta a la solicitud el SML debe contar con al menos tres muestras para la realización del peritaje. (Presunto Padre-Madre e Hijo/a). Se excluyen de la medición pericias complejas como filiaciones póstumas con muestras óseas. El indicador comprende la producción de las Sedes Iquique, Valparaíso, Concepción y Santiago con esto se mide cobertura Nacional, ya que en estas sedes se realiza el análisis de ADN Filiación de todas las muestras tomadas en el resto de las Regiones y Provincias donde existe SML. Y mide desde la fecha de la realización de peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

6.-Este subproducto implica la realización de pericias y emisión de informes sobre imputabilidad, capacidad, discernimiento, adicción, interdicción, maltrato psíquico y otras de su especialidad (psiquiatría y psicología) a solicitud de Tribunales y Fiscalías. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, junto a lo anterior, se requiere la concurrencia del periciado al SML. Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a segunda atención y protocolos de Estambul. Este indicador mide las pericias salud mental adulto a nivel nacional y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales.

7.-El peritaje es practicado con el fin de determinar Credibilidad, Validez del Testimonio, Daño, Indicadores de Abuso asociado a delitos sexuales, agresiones. Atiende también casos de tuición, protección, evaluando a menores en calidad de víctimas y victimarios. Para poder realizar la pericia se debe contar además de la solicitud de la Fiscalía o Tribunales con los antecedentes clínicos, expedientes y otros antecedentes que ayuden a la realización del peritaje, que incluye pericias psiquiátricas y psicológicas. Se excluyen de la medición los casos que requieran antecedentes complementarios externos a la institución y los casos en que el peritado no asistas a 2º atención. El indicador mide las pericias de salud mental infantil a Nivel Nacional (Eso implica todas las Regiones que cuentan con Psiquiatra y/o Psicólogo), y mide desde la fecha de realización del peritaje hasta la entrega final del producto que corresponde al despacho del informe pericial a Fiscalía y/o Tribunales